



Calamidades públicas, se comersen en arcas, sin  
 saales por ahora destino alguno, se redacten en las  
 cuentas del año cuarenta y nueve estas partidas  
 en la forma que expresa el estado que a continua-  
 cion de la circular se estampó; y el Ayuntamiento  
Acordó: quedar enterado y que se tenga presente  
 para su caso

Circular: Sobre el modo en que ha de liquidarse el fondo Supletorio de la Contribución territorial. La circular del Sr. Administrador de Contribuciones directas de la Provincia, Relativa al modo y forma en que debe liquidarse el fondo Supletorio de la Contribución territorial; acordó el Ayuntamiento quedar enterado y que se tenga presente para su caso

Boletín n.º 2. Se dio lectura al boletín oficial n.º 2. y el Ayuntamiento acordó: quedar enterado

Circular: Sobre la Circular del Gobernador de la Provincia en extincion de langosta. La Circular del Gobernador de la Provincia en que transcribe una comunicacion de la Junta de Agricultura, Relativa a los medios que deben emplearse para impedir la reproduccion de la langosta en los puntos en que antes se hubiere presentado; acordó el Ayuntamiento quedar enterado, y que se tenga presente para los casos que puedan ocurrir

